

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	0943
Radicado:	760013110012-2022-00296-00
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	ELIZABETH MARIN VARGAS
Demandado:	WALTER VELASQUEZ IPIA
Tema y subtemas:	REQUIERE

Previo a resolver sobre la renuncia al poder presentado por el abogado JULIO CESAR GOMEZ ORTIZ, SE REQUIERE para que cumpla con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 76 del código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(3)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f66878863b7e00995072bc47b993a5e8fd4b3c97ddedb99a8f1bd8640d3cedb5
Documento generado en 20/04/2023 02:52:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>